



AVISO DE CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTIA
POR CONCURSO DE MÉRITOS ¹**

CPMCCM- 001 DE 2025

LA E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS, SE PERMITE INVITAR A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA PUBLICA **CPMCCM- 001 DE 2025**, PARA LO CUAL PUEDEN CONSULTAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LA PAGINA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – SECOP II.

INFORMACIÓN GENERAL.

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	LUGAR DE EJECUCIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN POR OBJETO LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA, LAGUNA FLOR Y LAS PALMAS, PERTENECIENTES A LA E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS	TRES (03) MESES	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECEIS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. (\$46.516.743,00).	El contrato se ejecutará en los Corregimientos de BUENAVISTA, LAGUNA FLOR Y LAS PALMAS. Del Municipio de Sincelejo – Sucre.

¹ Procedimiento Específico de Contratación. Contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica con fuente de financiación recursos del Presupuesto General de la Nación.



DE SINCELEJO – SUCRE.			
--------------------------	--	--	--

Modalidad de Selección: El estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado San Francisco de Asís de Sincelejo estableció en su capítulo 8, el **Procedimiento Específico de Contratación para la ejecución de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica con fuente de financiación recursos del Presupuesto General de la Nación**, indicando que el proceso de selección se deberá realizar por **convocatoria pública** sin importar la cuantía.

El mismo documento establece en el **artículo 70** lo siguiente:

“Artículo 70. De la Interventoría: En los contratos de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación que se celebren como resultado de un proceso de convocatoria pública, la interventoría deberá ser contratada por convocatoria pública con una persona natural o jurídica independiente de la entidad contratante y del contratista quienes responderán por los hechos y omisiones que le fueren imputables.”.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: Se tiene previsto que el Presupuesto Oficial para la presente CONVOCATORIA PUBLICA es CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECEIS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. (\$46.516.743,00)., incluidos los costos directos e indirectos impuestos, gastos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Los estudios y documentos previos se publican como documento anexo en el SECOP II.

CONSULTA TERMINOS DE CONDICIONES: Los Términos de Referencia, así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados por medio electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública



SECOP II, en el portal único de contratación www.contratos.gov.co/secop-ii.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Actividad	Fecha	Lugar
CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA:	Establecido conforme a los términos del Estatuto Contractual, capítulo 8 procedimiento específico de contratación.	
Publicación del aviso de convocatoria pública, Publicación de los estudios y documentos previos, Publicación de la invitación pública.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/secop-ii y en la página web de la entidad.
Observaciones a la invitación Pública.	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y al correo electrónico de la entidad juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co .
Respuesta a las observaciones de la invitación pública.	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE	
Plazo para limitar a MIPYMES	HASTA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y al correo electrónico de la entidad juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co .
Publicación de aviso de limitación a MIPYMES	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y al correo electrónico de la entidad juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co .
Plazo Máximo para Expedición de Adendas	HASTA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha de cierre	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación Propuestas	DESDE EL 12 HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo- calle 23 No 14-39.
Traslado del informe y presentación de observaciones.	HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y al correo electrónico de la entidad juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co .

NIT: 823001518-3

☎ **PBX:** 282 8189 ✉ **Email:** gerencia@esesanfranciscosincelejo.gov.co

🌐 **www.esesanfranciscosincelejo.gov.co**

📍 Calle 23 No. 14-39 Barrio Mochila
Sincelejo - Sucre



E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS



ALCALDÍA DE
SINCELEJO

Plazo para subsanar factores habilitadores	HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y al correo electrónico de la entidad juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co .
Respuesta a observaciones e informe definitivo	HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y al correo electrónico de la entidad juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co .
Apertura de oferta económica y adjudicación.	24 DE SEPTIEMBRE	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y al correo electrónico de la entidad juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co .
Plazo para celebrar el contrato	A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Nota 1. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los Términos de Condiciones.

Nota 2. Las observaciones presentadas a los Términos de Condiciones y al informe de evaluación que superen el plazo de fecha y hora establecido en el presente cronograma no serán tenidas en cuenta y tampoco serán contestadas por la Entidad, así como las que no se reciban en la plataforma SECOP II.

Veedurías Ciudadanas: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA PATRICIA QUINTO MADRID
GERENTE.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	DIANA SIERRA PEÑA	Asesora Jurídica Externa	
REVISÓ	JAIRO LASTRE BUELVAS	Subgerente Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			